

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 15 DE FEBRERO DEL 2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas días Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **14 de febrero de 2024**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el día **15 de febrero de 2024**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|--|--|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- José Luis González Ahumada. | PRESENTE. |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. | PRESENTE. |
| 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. | SE INTEGRA YA INICIADA LA SESIÓN. |
| 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. | PRESENTE. |
| 11.- Luis René Ruelas Ortega. | SE INTEGRA YA INICIADA LA SESIÓN. |

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **09 nueve** ediles de un total de **11 once**, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las **11:02 once horas con dos minutos** declaro abierta la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria**.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el Orden del día es el siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta Anterior.
- V. Se apruebe en todos sus términos el gasto del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 31 de enero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 31 de enero del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.
- VI. Se recibió Oficio número 401.35.17.3-2024/0068 de la Mtra. Alicia García Vázquez, Directora del Centro INAH Jalisco, donde menciona que ya se cuenta con la aprobación del consejo de Arqueología para iniciar el rescate arqueológico de la Tumba de Tiro, ubicada en el fraccionamiento San Francisco, de Atotonilco el Bajo de este Municipio

de Villa Corona. Menciona que la Arqueóloga Marisol del Carmen Montejano Esquivás, se encuentra en condiciones de comenzar los trabajos necesarios, que comenzarían en 30 días naturales, el oficio tiene fecha del 26 de enero de 2024.

Los gastos a cubrir por el Municipio serían:

1. Contratación del Arqueólogo Erwin Alejandro Cuevas Curiel a razón de \$18,000.00 mensuales.
2. Alojamiento y alimentación para el Arqueólogo asistente, en su defecto se le otorguen viáticos con pernocta según el tabulador del INAH a razón de \$870.00 diarios.
3. Viáticos sin pernocta para la Arqueóloga Montejano Esquivás a razón de \$435.00 diarios.
4. Gasolina suficiente para el vehículo que proveerá el INAH.
5. Dos trabajadores que ayuden en las labores de campo.
6. Materiales y herramientas menores, según se vayan solicitando, atendiendo las necesidades del rescate arqueológico de la tumba de tiro.

RESUMEN:

- Sueldo de arqueólogo por mes **\$18,000.00**, se consideran
2 meses = \$36,000.00
- Viáticos con pernocta para el Arqueólogo asistente
\$870.00/ día = \$52,200.00
- Viáticos sin pernocta para la Arqueóloga Montejano
\$435.00/ día = \$26,100.00

SUMA \$114,300.00

Para iniciar el rescate arqueológico de la Tumba de Tiro antes mencionada, considerando cantidades de recursos previstas y cantidades que serán tangibles hasta que se inicien los trabajos. Por lo anterior ponemos a consideración de este Pleno de Ayuntamiento la autorización para que se realicen todos los procedimientos legales correspondientes, así como los instrumentos jurídicos a que haya lugar para cumplir con lo antes acordado.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.

A. Sánchez

BENITO

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día:**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano y también informarle que el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega se integra a la sesión, por lo que serían 10 diez ediles presentes.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto del orden del día**, le solicito al secretario de lectura al mismo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV. Aprobación del Acta Anterior.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Solicito al pleno, la dispensa de la lectura y posterior aprobación, ya que el acta ya está firmada y revisada por ustedes, por lo cual le solicito al Secretario de lectura de está.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el acta es la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno con fecha 23 de enero del 2024.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IV cuarto del orden día.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA,
JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
31 DE ENERO DEL 2024.

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos en Villa Corona Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 31 de enero de 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes, gracias por su presencia a esta VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura el primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

- 1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.
Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

Ⓢ

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink]

página 1

Ⓢ

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

página 6

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

a. Sánchez

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

PRESENTE.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

a. Sánchez

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

PRESENTE.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano.

PRESENTE.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez.

PRESENTE.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

(con voz y sin derecho a voto).

PRESENTE.

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.

(con voz y sin derecho a voto).

PRESENTE.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 08 ocho por lo que existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 17:03 diecisiete horas con tres minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe. De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI.- Se pone a consideración de los integrantes de Comité de Adquisiciones, se realice la adjudicación directa, para la adquisición de seguros a la empresa denominada A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. con RFC: ANA9509086E3 con fundamento artículo 73 fracción III y IV, V Y 74 numerales 1,3 todos de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sención, P. López, and others.]

[Handwritten mark or signature.]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, pasemos al punto IV punto del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta anterior.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del Acta anterior, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Vigésima-Primera Sesión Ordinaria con fecha 18 de enero del 2024** le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe dicha Acta lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto V que consiste en:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

Ⓢ

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'A. Sención', 'P. López', and 'A. Sánchez'.

Página 5

Ⓢ

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 31/01/24.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGEC SEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
Dirección de Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	SARJ680 5121N5	Jaime Sandoval Rubio	1 Clema de baquelita con 3 terminales Para pozo de agua de la delegación Juan Gil Preciado	\$350.00	Se requiere pieza para el correcto funcionamiento del pozo de agua ubicado en la delegación Juan Gil Preciado

[Handwritten mark]

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Pablo López Moreno, and others.]

[Handwritten mark]

Dirección de Ecología	Artículo 73 fracción IV.	GOSP640 611526	Patricia Margarita Rodríguez Salazar	1 Esterilizador de cuchillos con termostato y resistencia Para rastro municipal	\$11,889.38	Se requiere para desinfectar y esterilizar cuchillos y otros utensilios de corte mediante calor o luz ultravioleta. Su objetivo principal es eliminar los gérmenes, bacterias y otros microorganismos que pueden encontrarse en los cuchillos.
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	CML2107 02HC4	Construcción MLK	2 Viajes de 7 mts de arena de río, 2 viaje de 7 metros de grava 1/4 a 3/4 Para delegación Juan Gil Preciado	\$12,296.00	Se requiere 4 viajes de arena para planta de tratamiento, necesarios para la obra en proceso en la delegación de Juan Gil Preciado

ENERO

Dirección de Servicios Públicos	Artículo 73 fracción IV.	ROML411 030RS7	Lilia Margarita Rodríguez Meza	10 metros de cable dúplex calibre 12, 2 tramos canaleta, 1 multi contacto, 1 contacto doble polarizado, 1 broca 1/4, 2 brochas 4", 2 brochas 2", 1 abrazadera de toma domiciliaria 8", 1 abrazadera de toma domiciliaria 2 1/2", 1 abrazadera de toma domiciliaria 2", 1 rosca para llave, 1 litro de barniz, 1 litro aguarrás, 1 lija para madera, 1 brocha 2", 1 cerradura de seguridad, 2 candados hermex, 3 abrazaderas 2", 10 tornillos, 10	\$11,132.10	Se adquiere material para diferentes áreas con la finalidad de mantener en buen estado los lugares de trabajo y contar con unas piezas de stock para en caso de urgencia tener de reserva y poder cubrir la necesidad
---------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------------	--	-------------	---

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature)

Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GAFE730 1251E5	Felipe de Jesús Gracia	1 servicio y mantenimiento de multifuncional kyocera Para delegación Atotonilco el bajo	\$1,241.20	Se adquiere cajas de hojas blancas para uso y distribución en hacienda municipal, indispensable para las impresiones diarias de cada área
Presidente Municipal	Artículo 73 fracción IV.	GAFE730 1251E5	Felipe de Jesús Gracia	5 cajas de papel bond tamaño carta, 3 cajas de papel bond tamaño oficio	\$9,732.40	Se adquiere cajas de hojas blancas para uso y distribución en hacienda municipal, indispensable para las impresiones diarias de cada área

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto VI Sexto de la orden del día:

VI.- Se pone a consideración de los integrantes de Comité de Adquisiciones, se realice la adjudicación directa, para la adquisición de seguros a la empresa denominada A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. con RFC: ANA9509086E3 con fundamento artículo 73 fracción III y IV, V Y 74 numerales 1,3 todos de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Proceso de selección de Proveedor para la adquisición de Seguros de Autos.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Vertical column of signatures and initials in blue ink)

Con fundamento artículo 73 fracción III y IV, V Y 74 numerales 1,3 todos de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Se pone a consideración de los integrantes de Comité de Adquisiciones, se realice la adjudicación directa, para la adquisición de seguros a la empresa denominada A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV con RFC ANA9509086E3 de los siguientes vehículos:

A. Saindy 2

A. Saindy 2

Bernabé

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	NO. DE SERIE	PLACAS
1	CHEVY SEDAN	CHEVROLET	2012	OBRAS PUBLICAS	3G1SEZARCS105202	JH17.3507
2	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	OBRAS PUBLICAS	3N6AD35A4KK844305	JW41366
3	CAMION TIPO PRENSA	INTERNATIONAL	2024	SERV. PUBLICOS	3JA15CB2XRK004889	JY 41265
4	CAMION TIPO PRENSA NAVIESTAR	INTERNATIONAL	2013	SERV. PUBLICOS	3HAMMAAR9DL496753	JW41386
5	CAMION TIPO PRENSA NAVIESTAR	INTERNATIONAL	2013	SERV. PUBLICOS	3HAMMAAR9DL496754	S/P
6	CAMIONETA TIPO PRENSA	DODGE RAM 4000	2014	SERV. PUBLICOS	3C7WRAKT3EG196440	S/P
7	CAMIONETA PICK UP	NISSAN	2001	SERV. PUBLICOS	3N6CD1158XK003154	JR90066
8	TSURO SEDAN	NISSAN	2001	SERV. PUBLICOS	3N1EB31521K769356	JHY1011
9	CAMION VOLTEO	VOLVO	1986	SERV. PUBLICOS	1WUADCJE0GN114249	JT42309
10	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	SERV. PUBLICOS	3N6AD35A2XK841645	JW41365
11	CAMIONETA ESTACAS NP300	NISSAN	2019	ECOLOGIA	3N6AD35A3KK844333	JW41367
12	CAMIONETA PICK UP	TOYOTA	2013	PARQUES Y JARD.	3TMJUAGN7DM141572	JR. 90472
13	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PARQUE VEH.	1FTEW1C81FKE67212	JU70979
14	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PARQUE VEH.	1FTEW1C81FKE55562	JU70982
15	MOTOCICLETA	HONDA	2019	PADRON Y LIC.	3H1JA4170KD810096	L8RC4
16	CAMIONETA PICK UP HILUX ALE 01	TOYOTA	2019	SEG. PUBLICA	MR0EXRDD6K0265295	JY25729
17	MOTOCICLETA	HONDA	2021	VIALIDAD	3H1MC559XMD100702	15CZF4
18	MOTOCICLETA	HONDA	2021	VIALIDAD	3H1MC55AXMD100404	16CZF4
19	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PROTECC. CIVIL	1FTEW1C80FKE55584	JU70981
20	CAMION PASAJEROS	DINA	2015	DES. SOCIAL	3ADHCBIN1F5012816	2GPM41
21	CAMION DE PASAJEROS	FORD	1997	DES. SOCIAL	1FDNB80COVVA43316	SGPD22
22	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2023	SERV. MEDICOS	3C6LRVC60PE530650	JW61641
23	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2014	SERV. MEDICOS	3C6TRVCG8EE124998	JLS1229
24	AMBULANCIA GENERAL MOTORS	CHEVROLET	2006	SERV. MEDICOS	1GCFG15X661175471	JH23045
25	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2020	SERV. MEDICOS	3C6TRVCG8LE120592	JPF1839

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'J. R.', and 'P. R.', along with various scribbles and marks.]

Cotización 1

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	NO. DE SERIE	PLACAS	COSTO DE LA PRIMA TOTAL ANA SEGUROS IMPORTE
1	CHEVY SEDAN	CHEVROLET	2012	OBRRAS PUBLICAS	3G1SE5ZARCS105202	JH2 3507	\$ 7,656.00
2	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	OBRRAS PUBLICAS	3N6AD35A4KK84305	JW41366	\$ 14,505.00
3	CAMION TIPO PRENSA	INTERNATIONAL	2024	SERV. PUBLICOS	3JA15CB2XRK004889	JY 41266	\$ 24,504.00
4	CAMION TIPO PRENSA NAVESTAR	INTERNATIONAL	2013	SERV. PUBLICOS	3HAMMAAR9D1496753	JW41386	\$ 16,739.00
5	CAMION TIPO PRENSA NAVESTAR	INTERNATIONAL	2013	SERV. PUBLICOS	3HAMMAAR9D1496754	S/P	\$ 16,739.00
6	CAMIONETA TIPO PRENSA	DODGE RAM 4000	2014	SERV. PUBLICOS	3C7WRKAT3RG196440	S/P	\$ 13,172.00
7	CAMIONETA PICK UP	NISSAN	2001	SERV. PUBLICOS	3N6CD11S8XK003154	JR9C066	\$ 4,546.00
8	TSURO SEDAN	NISSAN	2001	SERV. PUBLICOS	3N1EB3151K2E9356	JHY1011	\$ 3,861.00
9	CAMION VOLTEO	VOLVO	2014	SERV. PUBLICOS	1W1JADCFDGN114749	JT42309	\$ 15,049.00
10	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	SERV. PUBLICOS	3N6AD35A2KK841645	JW41366	\$ 14,505.00
11	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	ECOLOGIA	3N6AD35A9KK844333	JW41367	\$ 14,505.00
12	CAMIONETA PICK UP	TOYOTA	2013	PARQUES Y JARD	3TMJUAJGN7DM141572	JR-90472	\$ 13,318.00
13	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PARQUE VEH.	1FTEW1C81FK6E7212	IU70979	\$ 11,851.00
14	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PARQUE VEH.	1FTEW1CR1FK6E5562	IU70982	\$ 11,851.00
15	MOTOCICLETA	HONDA	2019	PADRON Y LIC.	3HUJA4170KDR10096	LRRC4	\$ 4,781.00
16	CAMIONETA PICK UP HILUX ALE 01	TOYOTA	2019	SEG. PUBLICA	MRDFXR0D96K0265295	JY25729	\$ 15,594.00
17	MOTOCICLETA	HONDA	2021	VIALIDAD	3H1MCS59XMD100702	15C7F4	\$ 6,493.00
18	MOTOCICLETA	HONDA	2021	VIALIDAD	3H1MCS5AXMD100404	16C2F4	\$ 6,493.00
19	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PROTECC. CIVIL	1FTEW1CR0FK6E5584	IU70981	\$ 15,068.00
20	CAMION PASAJEROS	DINA	2015	DES. SOCIAL	3ADHCBJN1FS012816	2GPM41	\$ 11,219.00
21	CAMION DE PASAJEROS	FORD	1997	DES. SOCIAL	1FDMBR0COVVA43316	5GPD22	\$ 5,982.00
22	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2023	SERV. MEDICOS	3CGLRVC60PC530650	IW61641	\$ 46,298.00
23	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2014	SERV. MEDICOS	3C6TRVCGR6E124998	JLS1229	\$ 20,841.00
24	AMBULANCIA GENERAL MOTORS	CHEVROLET	2006	SERV. MEDICOS	1GCTG1S9661175471	JH73045	\$ 9,038.00
25	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2020	SERV. MEDICOS	3C6TRVCG8LE120592	JPF1839	\$ 31,728.00
						TOTAL	\$ 356,936.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez', 'D. Sánchez', and others, along with a vertical stamp 'PÁGINA 12'.

Handwritten mark resembling a stylized 'E' or 'L'.

Cotización 2

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	NO. DE SERIE	PLACAS	COSTO DE LA PRIMA TOTAL QUALITAS SEGUROS IMPORTE
1	CHEVY SEDAN	CHEVROLET	2012	OTRAS PUBLICAS	3G1SE5ZARCS105702	JHZ 3507	\$ 9,430.22
2	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	OTRAS PUBLICAS	3N6AD35A4KK84305	JW41366	\$ 22,316.14
3	CAMION TIPO PRENSA	INTERNATIONAL	2024	SERV. PUBLICOS	31A15CR2XKRD04889	JY41265	\$ 30,297.57
4	CAMION TIPO PRENSA NAVIESTA	INTERNATIONAL	2013	SERV. PUBLICOS	3HAMMAAR0DL496753	JW41366	\$ 30,297.57
5	CAMION TIPO PRENSA NAVIESTA	INTERNATIONAL	2013	SERV. PUBLICOS	3HAMMAAR0DL496754	S/P	\$ 30,297.57
6	CAMIONETA TIPO PRENSA	DODGE RAM 4000	2014	SERV. PUBLICOS	3C7WRAK13EG196440	S/P	\$ 16,900.07
7	CAMIONETA PICK UP	NISSAN	2001	SERV. PUBLICOS	3N6CD1158XK003154	JR00056	\$ 9,880.03
8	TSURO SEDAN	NISSAN	2001	SERV. PUBLICOS	3H1E031521K269356	JHY1011	\$ 10,855.62
9	CAMION VOLTEO	VOLVO	1985	SERV. PUBLICOS	1WUADCEJEGN114249	J1A2308	NO COTIZA
10	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	SERV. PUBLICOS	3N6AD35A2KK841645	JW41365	\$ 22,316.14
11	CAMIONETA ESTACAS NP 300	NISSAN	2019	ECOLOGIA	3N6AD35A9KB4233	JW41367	\$ 22,316.14
12	CAMIONETA PICK UP	TOYOTA	2013	FARQUES Y IARD.	3TM1JAGN7DM141572	JR-90472	\$ 22,524.66
13	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PARQUE VEH.	1FTEW1C81FK67212	JU70979	\$ 18,790.01
14	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PARQUE VEH.	1FTEW1C81FK65562	JU70982	\$ 18,790.01
15	MOTOCICLETA	HONDA	2019	PADRON Y LIC.	3H1JA4170K0810096	LBRC4	\$ 5,585.08
16	CAMIONETA PICK UP HILUX ALE 01	TOYOTA	2019	SFG. PUBLICA	MREXRDD5K0265295	JY25729	\$ 32,536.66
17	MOTOCICLETA	HONDA	2021	VIALIDAD	3H1MCS59XMD100702	15CZF4	\$ 7,015.06
18	MOTOCICLETA	HONDA	2021	VIALIDAD	3H1MCS5AXMD100404	16CZF4	\$ 7,015.06
19	CAMIONETA PICK UP	FORD	2015	PROTECC. CIVIL	1FTEW1C80FK65584	JU70981	\$ 15,785.41
20	CAMION PASAJEROS	DINA	2015	DES. SOCIAL	3ADHCRJN1FS012816	ZGPM1	\$ 21,039.33
21	CAMION DE PASAJEROS	FORD	1997	DES. SOCIAL	1FDN880X0VVA43316	SGP022	\$ 10,013.40
22	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2023	SERV. MEDICOS	3C6LRVC60PE530650	JW61641	NO COTIZA
23	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2014	SERV. MEDICOS	3C6TRVCGR6E124998	JLS1229	\$ 13,121.71
24	AMBULANCIA GENERAL MOTORS	CHEVROLET	2006	SERV. MEDICOS	1GCFG15X661175471	J1Z3045	\$ 9,017.00
25	AMBULANCIA DODGE PROMASTER	RAM 2500	2020	SERV. MEDICOS	3C6TRVCGR6E120592	JPF1839	NO COTIZA
					TOTAL		\$ 386,209.46

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'J. J. J.', and 'BEATRIZ'.

Cliente: MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JAL.
Agente: CALITYS 67841 VICENTE ACEDO CRUZ

ORDEN	SERIE	DESCRIPCION DE SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL
					MONEDA	PRECIO UNITARIO	
1	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	30,200.00	30,200.00	30,200.00
2	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
3	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
4	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
5	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
6	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
7	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
8	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
9	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
10	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
11	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
12	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
13	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
14	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
15	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
16	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
17	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
18	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
19	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
20	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
21	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
22	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
23	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00
24	3071VC00112000	REPORTE PROGRAMAS DE MANEJO DE RESERVA	ANUAL	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez', 'A. Sánchez', and various illegible signatures.

integrantes de Comité de Adquisiciones, se realice la adjudicación directa, para la adquisición de seguros a la empresa denominada A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. con RFC: ANA9509086E3 por la cantidad de \$356,936.00 (trescientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y seis pesos) con fundamento artículo 73 fracción III y IV, V Y 74 numerales 1,3 todos de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios quien esté de acuerdo favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el VI sexto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Senci3n Guzm3n: Pasemos al punto VII S3ptimo que son **Asuntos Generales**, si alguien tiene alg3n punto a tratar, adelante.

Jes3s Alejandro Valle Virgen: Yo tengo un asunto general, se pone a su consideraci3n integrantes del comit3 la renovaci3n del contrato de arrendamiento del 3rea de las oficinas de contralor3a, transparencia, desarrollo social y educaci3n por el periodo del 01 de febrero al 30 de septiembre del 2024 con la persona f3sica Cesar Armando Gonz3lez G3mez con RFC: GOGC8306252Z1 por la cantidad de \$4,924.54 incluyendo IVA y retenci3n de ISR de manera mensual.

Presidente Municipal Ing. Armando Senci3n Guzm3n: Y ahora se est3 solicitando se considere de febrero a septiembre, lo que son ocho meses, en alg3n momento cuando vinieron a inaugurar el banco de bienestar, ah3 dijeron que hab3a oficinas y que todo se iba a manejar ah3, mencionaron tres 3reas, mencionaron de bienestar, el apoyo de adultos mayores y dem3s, por lo que llega la persona y me dijo que escuchaba el rumor de que los quitar3amos de ah3, le digo que recordara que 3l estuvo en la inauguraci3n y dijeron que hab3a 3rea para que ellos estuvieran all3 en el banco, a lo cual 3l dijo que no alcanzaban y que no hab3a espacio por lo que yo les comente que siguieran ah3 en sus m3dulos donde siempre han estado por lo que ese fue el motivo creimos que se pod3an retirar.

3

Handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sanci3n, Pablo L3pez, and others.

3

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Correcto si no hay ningún otro comentario, quien este a favor del punto antes descrito por el Licenciado Jesús Alejandro Valle Virgen, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en asuntos generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo tengo un asunto general que es la adquisición de materiales 200 CONECTOR TIPO CUÑA CAL.4-6 PTONCIPAL Y DERIVACION 4 AL 10 BDY ROJO, cada uno por \$39.35 pesos y que por los 200 conectores sería \$5,870.00, también se necesitaran 20 fotocelda 1800VA 220V S/PROTEC PCDA TORK a razón de \$80 pesos cada uno para un total de \$1,600.00 para un total \$7,470.00 más IVA de \$1,195.00 para un gran total de \$8,665.20 esto es a nombre de Esteban Molina Vázquez este material se necesitara para completar las necesidades de la iluminación del Cristo ubicado Juan Gil Preciado y la calzada, ya nos habían autorizado unos trabajos a nombre de la empresa de Sergio Cedano por \$22,000.00 el termino sus trabajos pero bueno algunas de las lámparas funcionaron algunas no pero estamos pidiendo autorización para completar la iluminación de esa calzada.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Si usted me lo permite Presidente, pongo a consideración el punto antes descrito por el Presidente Municipal, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que dicho punto vertido en asuntos generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al último punto del orden del día que es CLAUSURA DE LA SESION, siendo las 17:23 diecisiete horas con veintitrés minutos, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.

(Vertical column of signatures and handwritten notes on the right side of the page)

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).



A. Sención

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

Página 21

Página 26

Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homologo).

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Representante del Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).



A. Sánchez

Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).



A. Sánchez

Barrón

Página 23

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Página 28

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que se integra a la sesión ya iniciada el Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez, por lo tanto, se contaría con la presencia de 11 once ediles presentes.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Día dice:

- VI. Se recibió Oficio número 401.35.17.3-2024/0068 de la Mtra. Alicia García Vázquez, Directora del Centro INAH Jalisco, donde menciona que ya se cuenta con la aprobación del consejo de Arqueología para iniciar el rescate arqueológico de la Tumba de Tiro, ubicada en el fraccionamiento San Francisco, de Atotonilco el Bajo de este Municipio de Villa Corona. Menciona que la Arqueóloga Marisol del Carmen Montejano Esquivías, se encuentra en condiciones de comenzar los trabajos necesarios, que comenzarían en 30 días naturales, el oficio tiene fecha del 26 de enero de 2024.

Los gastos a cubrir por el Municipio serían:

7. Contratación del Arqueólogo Erwin Alejandro Cuevas Curiel a razón de \$18,000.00 mensuales.
8. Alojamiento y alimentación para el Arqueólogo asistente, en su defecto se le otorguen viáticos con pernocta según el tabulador del INAH a razón de \$870.00 diarios.
9. Viáticos sin pernocta para la Arqueóloga Montejano Esquivías a razón de \$435.00 diarios.
10. Gasolina suficiente para el vehículo que proveerá el INAH.
11. Dos trabajadores que ayuden en las labores de campo.
12. Materiales y herramientas menores, según se vayan solicitando, atendiendo las necesidades del rescate arqueológico de la tumba de tiro.

RESUMEN:

- Sueldo de arqueólogo por mes **\$18,000.00**, se consideran
2 meses = \$36,000.00
- Viáticos con pernocta para el Arqueólogo asistente
\$870.00/ día = \$52,200.00
- Viáticos sin pernocta para la Arqueóloga Montejano
\$435.00/ día = \$26,100.00

SUMA \$114,300.00

COMENTARIOS:

- 1) Se buscará casa en renta y quien asista con alimentos al Arqueólogo asistente.
- 2) La gasolina se calculará cuando inician.
- 3) Los trabajadores serán del Ayuntamiento.
- 4) Las herramientas se adquirirán conforme se requieran.

Para iniciar el rescate arqueológico de la Tumba de Tiro antes mencionada, considerando cantidades de recursos previstas y cantidades que serán tangibles hasta que se inicien los trabajos. Por lo anterior ponemos a consideración de este Pleno de Ayuntamiento la autorización para que se realicen todos los procedimientos legales correspondientes, así como los instrumentos jurídicos a que haya lugar para cumplir con lo antes acordado.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Como lo ven está considerándose los viáticos para el arqueólogo asistente como si no pudiéramos encontrar una casa en renta o una persona que los asista, de ser así a lo mejor esto bajaría en su costo, por lo pronto así como lo dice el documento de la Directora del INAH así está considerado pero creo que si vamos a lograr algo ahí en Atotonilco, queremos una casa en renta económica por los dos meses y alimentos que también pueden ser económicos para abatir estos costos, lo de la gasolina pues bueno sería hasta que este el vehículo y vamos a saber cuánto requieren de combustible, trabajadores van a ser del Ayuntamiento y las herramientas se van a adquirir conforme se vayan necesitando ya que aún no tenemos conocimientos de las herramientas ni de las personas, pudieras ser dos o tres entonces por eso dejamos estos comentarios anexos. ¿No sé si allá algún comentario por parte de ustedes?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: ¿Sigue el comedor en Atotonilco?

Regidora Luz Angélica Morales: No ya no, se suspendió.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Digo porque de ahí les pudieran dar de comer.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Ahorita estamos considerando lo que dice el oficio ya nosotros buscaremos que nos salga más económico.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VI sexto del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Antes de esto, si usted me lo permite Presidente, le informo que el Regidor Juan Pablo Barjas Gutiérrez se integra a la sesión ya iniciada. Por lo tanto, quien esté a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, se aprobó que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VII del Orden del Día dice:

VII. Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo traigo aquí algunos asuntos generales, con fecha 29 de enero del 2024 trabajador del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jorge Esteban Aguayo Ángel con nombramiento de chofer del camión recolector de basura ruta Villa Corona y con fecha de ingreso laboral a este H. Ayuntamiento el 01 de agosto del 2011, se internó en el hospital denominado Centro Quirúrgico del Ángel S.C. de R.L. con domicilio en la calle Colon No. 96 Colonia Centro, en el cruce de Santa María, Jalisco. Con el fin de atender un diagnóstico de epididimitis aguda, por

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

lo que hubo la necesidad de realizar una intervención quirúrgica originando los siguientes gastos:

1. Pago por concepto de hospitalización al centro quirúrgico. \$30,000.00
2. Pago por concepto de honorario al Dr. Manuel Castillo Andrade. \$30,000.00

Total, del gasto por el procedimiento \$60,000.00.

Se anexan copias de recibos emitidos por la institución. Por lo antes expuesto el C. Jorge Esteban Aguayo Ángel solicita el apoyo del H. Ayuntamiento para solventar dicho gasto.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces lo ponemos a consideración de aquí del Pleno ¿Con cuanto consideran que pudiéramos apoyar a esta persona? que, como ya lo dije entro a trabajar desde agosto del 2011, es chofer de un camión recolector de basura.

Regidor José Luis González Ahumada: ¿Cómo va el trámite para lo de los seguros de los trabajadores?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: El seguro considera cuando es accidente de trabajo, esto no lo considera, no sé si esto ya tenía padeciéndolo por mucho tiempo, pero le hizo crisis eh inmediatamente tuvieron que internarlo para que le hicieran esta intervención quirúrgica, no lo cubre ya que no es de trabajo. No sé si alguien quisiera opinar la cantidad con la que se pudiera apoyar y lo ponemos a consideración de ustedes.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo considero que a lo mejor con el 50% estaría bien por parte del municipio.

Regidor José Luis González Ahumada: No conozco la situación económica en que se encuentra la persona, no sé si tuviera solvencia económica o que el ayuntamiento cubra el 100% de los gastos.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo también creo que deberíamos apoyar con el 100% de los gastos ya que tiene mucho tiempo trabajando.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si, ya tiene 12 años laborando.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: Yo no creo que gane lo suficiente como para cubrir los gastos de su operación por lo que también estoy de acuerdo con el 100%.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Muy bien entonces ponemos a consideración las dos propuestas.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Y más que nada ya que no contamos con seguro social para trabajadores entonces para cubrir esa parte.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Así es entonces quien esté de acuerdo en la propuesta de apoyar con el 50% de sus gastos a dicha persona, favor de levantar su mano.

01. Sanchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quien este a favor de que se dé él apoyó con el 100%, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo Presidente, que dicha propuesta vertida en asuntos generales en apoyo económico al trabajador del ayuntamiento por el 100% de sus gastos queda aprobado por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Muchas gracias, otro asunto general es que se solicita a cabildo municipal para realizar el pago de refrendos a la oficina recaudadora número 108 del Gobierno del Estado de Jalisco, que corresponde a 40 vehículos que prestan servicio al Ayuntamiento de Villa Corona Jalisco, el monto a pagar es de \$146,912.00 dicho monto puede variar a la hora de emitir el pago por lo que una vez realizado se ratificara el mismo, esto con fecha del 06 de febrero ¿no sé si hay algún comentario? Este monto es por todas las unidades así que es forzoso. Si no hay más comentarios les solicito quien esté a favor de este punto, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo Presidente, que dicha propuesta vertida en asuntos generales quedo aprobada por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Nos llegó una solicitud de C. Juan Manuel Santiago director de la Judea en vivo de Atotonilco el Bajo y dice así, Por medio de este conducto tengo a bien brindarle un cordial saludo y aprovechar la oportunidad que nos brinda la presente. Para solicitar en nombre de la organización de la Judea en vivo de Atotonilco el Bajo su importante apoyo con la gestión de recursos económicos para la realización de la representación de la Judea en vivo en su edición 2024 que tendrá lugar del 25 al 29 de marzo del presente año. Siendo esta una de las dos más grandes tradiciones de nuestra comunidad y que para nuestra comunidad y que para nuestro pueblo lo convierte en un punto de interés para el turismo. Bueno ahí esta y quiero comentarles que el año pasado apoyamos con \$5,000.00 pesos aquí en el pleno para este evento, no sé si consideren que podamos aportar lo mismo o aumentarle una parte proporcional, aquí no nos dicen cantidad, pero si les digo que el año pasado hay una constancia de que fue con \$5,000.00 pesos el apoyo, por decir el costo de los trajes, la tela pudo subir y por esto podríamos subir la cantidad a \$6,000.00 o \$7,000.00 pesos o lo que ustedes consideren.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Pues el 10% me parece bien para los gastos de escenografía y trajes.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Esos serian \$5,500.00 pesos ¿no se si hay otra propuesta?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Pues realmente de semana santa es la única celebración más arraigada y no solo en Atotonilco si no en todo el municipio, yo la verdad les daría hasta el doble, digo \$10,000.00 no se me hace mucho ya que a los charros para su cabalgata les dimos \$10,000.00 y pues si van personas de muchos lugares.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: La Judea es toda la semana y pues si se gasta en los vestuarios y la escenografía ya que no los renuevan cada año, pero los que ya no van sirviendo los van desechando.

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Yo sugieren que sean \$7,000.00 pesos con lo que se apoye por la razón de que ya tienen trajes y escenografías ya nada más seria restaurar lo que se va deteriorando.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Lo que pasa es que a lo mejor la Regidora tiene razón y algunas personas se van y yo creo que se llevan los trajes.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: De hecho, no se lo llevan porque el Señor Manuel todo el mes está anunciando las personas que aún le faltan de entregar sus trajes ya que si hay personas que se los quieren quedar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces hay tres propuestas, la primera que sería aumentarles el 10% que serían \$5,500.00 pesos, \$7,000.00 pesos y \$10,000.00 pesos, si gustan los ponemos en ese orden quien esté de acuerdo en que sea el aumento del 10% que es la cantidad de \$5,500.00 pesos favor de levantar su mano.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quien esté a favor de la propuesta por la Regidora Ma. del Rosario Tirado Castañeda por la cantidad de \$7,000.00 pesos, favor de levantar su mano.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les informo, que dicha propuesta tiene 01 un voto a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Muy bien ahora vamos con la propuesta del Regidor Rene de \$10,000.00 pesos, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo Presidente, que dicho punto y la propuesta de \$10,000.00 pesos en apoyo a la Judea en vivo de Atotonilco el Bajo quedo aprobada por 10 diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro asunto?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo traigo una petición por parte de padres de familia de la escuelas secundaria Agustín Yáñez Delgadillo de la

Colonia en Estipac, ahí las clases son por la tarde y los padres están pidiendo apoyo al Ayuntamiento para que se pongan lámparas y este iluminado porque tienen un patio muy grande y cuando salen al recreo pues nada más tienen iluminación en los salones pero en todo lo que es el patio y donde juegan, está totalmente oscuro y pues están pidiendo el apoyo del Ayuntamiento.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo creo que no hay problema, ya habíamos comentado Regidor que vamos a tener lámparas de las que se están quitando para apoyar con ese tipo de áreas y con mucho gusto lo hacemos Regidor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Gracias.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo también quiero hacer una petición ya que no se si podría ahorita que estamos hablando de las luminarias ya que al entrar por la carretera vieja está muy oscuro y no sé si fuera posible que ahí se colocaran otras luminarias.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Con mucho gusto Regidora, hay parquecitos y áreas comunes que efectivamente requieren apoyo y lo vamos a hacer con mucho gusto, ahorita ya tenemos dos ubicaciones para ir eh instalarlas.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro comentario? De no ser así le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto número **VIII octavo de la orden del día.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VIII del Orden del Día dice:

VIII. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos, del día 15 de febrero de 2024 damos por terminada esta sesión.

a. Sención
Juan P. Barajas

Luz Guillermina
Juan Pablo Barajas

Armando Sención
Pablo López Moreno

Armando Sención
Pablo López Moreno

[Signature]

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p>Regidor José Luis González Ahumada.</p>
<p>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>

 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.
---	---

ATENTAMENTE:

15 de febrero de 2024.

Villa Corona, Jalisco.




Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.